

SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes... pesetas 1.25
Fuera de la capital, trimestre... 4.50
Portugal, trimestre... 5.00
Demás países extranjeros y Ultramar... 9.00
Número atrasado... 0.10

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE
(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0.10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, (después del pie de imprenta) 0.25 de peseta la línea.
En 1.ª plana 1.00 peseta la línea.
Gacetas en 3.ª plana, 0.50 peseta la línea.
Comunicados, 1.00 peseta la línea.
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres San Justo 17 y 19 baj.

PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

Tirada del NOTICIERO de ayer:
Suscripción y venta... 2.580
Cambios y propaganda... 150
Total... 2.730 ejemplares

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS

Mañana celebra la Iglesia Católica con grande esplendor y regocijo, la festividad del Corpus, esa festividad en la que se solemniza la íntima unión entre Dios y el hombre, unión que consuela al infeliz mortal (en sus desventuras, que hace verdadera al pobre su indigencia, que es el dulcísimo bálsamo del que sufre y llora.

En los primeros siglos el Jueves Santo era la fiesta principal del Santísimo Sacramento, mas llegó el tiempo en que había de añadirse una fiesta pomposa al Jueves Santo, para honrar y venerar públicamente á Jesucristo, en el misterio augusto de los Altares.

Era á mediados de la décima tercera centuria cuando el Papa cisterciense Urbano IV (1261-1264) tomando en consideración razones poderosísimas de conveniencia y necesidad religiosa, para confundir con los esplendores de la fe cristiana en este Sacramento y Misterio los errores de los herejes llamados sacramentarios, instituyó esta festividad á fin de atestiguar de un modo grandioso y solemne la presencia real del Salvador en la sagrada Eucaristía.

En principios del siguiente siglo el Papa Clemente V (1305-1314) en el Concilio general de Viena, confirmó la Bula de la institución de esta fiesta para darle más estabilidad y firmeza; confirmación que fué recibida con entusiasmo por los PP. del Concilio y obligación de mandarla observar por los reyes allí presentes de Francia é Inglaterra y nuestro rey de Aragón Jaime II.

Entre todas las festividades que la Iglesia celebra, ninguna creemos más interesante, más conmovedora ni de

más agrado para nuestro pueblo que la del Corpus.

En este día parece hace una protestación pública, solemne y grandiosa de su creencia y de su devoción y de su fe en este misterio sublime de Amor, que puede considerarse como la piedra angular de las verdades del catolicismo.

España, que á pesar de sus desgracias y desventuras, todavía es grande cuando recuerda sus gloriosas tradiciones, ha celebrado siempre la solemnidad del Corpus, con mayor esplendor quizás que ninguna otra nación.

La procesión de este día, tan recomendada en el Concilio de Trento, es para los españoles una fiesta nacional en la que toman parte las autoridades, el ejército y, sobre todo, el pueblo. En este día vuelven á salir los recuerdos de la España tradicional y católica dejando nuestras damas las ridículas modas francesas, para lucir el atroso traje español, ondeando al viento en los edificios públicos la bandera á cuya bendita sombra triunfamos en Flandes, en Italia y en mil sitios más...

Célebres eran desde muy antiguo las procesiones de algunas de nuestras importantes ciudades, como Sevilla, Toledo, Valencia, Santiago y otras en que solían desplegar una magnificencia verdaderamente prodigiosa, y muy en especial los valencianos, cuyas procesiones de mediados del siglo pasado eran un verdadero asombro.

Las ciencias, las letras, las artes, los metales preciosos, todas las riquezas que engendran en sus entrañas el profundo mar y la tierra dilatada, se consagraron al culto y al servicio de este inefable Misterio.

La rica orfebrería y las vestiduras sagradas que ostentan nuestras catedrales y principales iglesias; las tapicerías que adornan sus naves y sus claustros; las pinturas que cubren sus paredes con sus tallados marcos; esas valiosas y admirables custodias sobre toda ponderación magníficas, verdaderos monumentos de oro y pedrería

que sirven como de escabel al Dios hecho Hombre, y también verdaderos tesoros por el valor y la materia, y mayores y más preciados aún por el mérito artístico, pruebas son de cómo en nuestra patria se celebraba la festividad del Corpus. Empero, los que no hayan visto las góticas custodias de Toledo, Sevilla, Burgos, Palencia y otras ciudades, trabajadas por los Artes, Jacometreos y otros artistas españoles, apenas podrán comprendernos en lo que decimos...

El espíritu innovador lo ha invadido todo. Mas en la mayoría de los pueblos, mejor dicho en todos, todavía se conservan los recuerdos de aquellas cofradías y de aquellos gremios populares que tenían como uno de sus más preciados floures, acompañar al Rey de los Reyes en su triunfo por las calles de nuestras villas y poblaciones.

En nuestra ciudad y Santa Basílica Catedral se celebraba en lo antiguo, esa festividad, con gran solemnidad, de la que al presente sólo quedan también recuerdos.

CONGRESO DE AGRICULTURA

La Comisaría regia de España para la Exposición universal de París, hace público que la Comisión superior de los Congresos que han de tener lugar en París durante la Exposición de 1900, ha acordado que se celebre uno internacional de agricultura, que durará desde 1.º al 8 de Julio del indicado año, comprendiendo las secciones siguientes:

- 1.ª Economía rural.
- 2.ª Enseñanza agrícola.
- 3.ª Agronomía.
- 4.ª Economía pecuaria y producción caballar.
- 5.ª Ingeniería rural, cultivos industriales e industrias agrícolas.
- 6.ª Cultivos especiales del Sur y de las colonias.
- 7.ª Medios para combatir los parásitos y protección de los animales útiles.

Los que deseen concurrir al mismo pueden enterarse el reglamento y demás pormenores concernientes á dicho Congreso en la oficina de la Comisaría regia todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, ó bien dirigiéndose directamente á Mr. Héry Sagur, secretario general de la comisión de organización, rue Rennes, 106, París.

AGUINALDO SANO

(POR TELEGRAF)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.-9.50 m.

El rumor de que Aguinaldo había muerto á consecuencia de una herida recibida en campaña, ha quedado desmentido por los telegramas últimamente recibidos de Manila.

Según éstos, ni el jefe tagalo ha sido herido, ni ha sufrido quebranto alguno en su salud.—Rodrigo.

EL CACIQUISMO EN PROVINCIAS

Salamanca, provincia rica por su suelo, de gloriosa historia en la ciencia, industrial en las comarcas de Béjar, Peñaranda y en la misma capital con cinco vías ferroviarias que la ponen en comunicación rápida con Portugal, Francia y con las más importantes regiones de la Península; Salamanca que, con todos esos grandes elementos y otros derivados, debiera superar á Valladolid, Burgos, Oviedo, Córdoba y Granada, ocupa un lugar muy inferior y va en decadencia notoria. La ciudad del Tormes ya no es más que un nido de caciquines y de usureros, los gobernadores entran y salen sin conocer las necesidades y aspiraciones de los 388 municipios manejados por traveros y audaces individuos cuya fortuna proviene del tráfico concejatero.

La docena de diputados y senadores que se "encasillan", para llamarse representantes en el Parlamento, suelen ser sordo-mudos; si acaso sirven para algo, es para mendigar alguna credencial de peones camineros y de cartillas rurales; si bien no faltan cuos que se calzan pingües prebendas en elevadas esferas del Estado ó en las abyscentes.

Diputados provinciales es un pabellón muy socorrido, sin pago de matrícula puede ejercerse lucrativa industria para promover y activar toda clase de negocios en oficinas públicas, amén de dietas en comisión permanente. Es una Corporación tutelada de familia, hasta el interventor secretario (por oposición) disfruta la ganza de vivir en la corte figurando con tal cargo en la Guía oficial.

De alcaldes, tenientes y síndicos del Concejo salmantino, ya es otra cosa; todos los aspirantes al burlado bastón suelen tener títulos de abogados ó de médicos, el Consistorio requiere mayoría de regidores doctos en el "Juris" ó en la ciencia del griego Hipócrates.

En aquella casa del pueblo hay harinas baratas para confeccionar pan á precios módicos, y es proba lo que los cebos abundantes y saneados for aecen estómagos anémicos. Hay también tutelares sindicatos pro-

ductores de humildes labradores que piden auxilios del Pósito y de otra fundación más insti nida por un filántropo millonario, asunto que merece capítulo especial, y que procuraremos tratar repasando discursos pronunciados en la Cortes por un benemérito mitró-rigo.

Des cuestiones de interés para la localidad se debaten en los corrillos de la monumental plaza de Salamanca: la de Alcaldía mayor y el porvenir de la Universidad; la magistratura popular pudiera salir de las fuentes de algún cacicato, si bien de los menos nocivos, algo mareado por exceso de esencias de la Meca. La enseñanza superior intentase variar de organismos á deseo de fáciles doctores en teología que edictarian rectorar las pontificias aulas con la cooperación de elementos más ó menos mestizos de la escuela pidalina.

Punto por hoy acerca de los caciquismos salmantinenses en cuya tarea continuaremos otro día, pues que en estos momentos recibimos carta de un industrial sobre el régimen administrativo de los derechos de consumos, cuya fiscalización le parece demasiado propia para los descendientes del señor Monte, familia numerosa en las riberas del poético To mes.

(De «La Ley» de Madrid.)

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Importante á los Alcaldes, Secretarios Contadores y Jueces municipales

MES DE JULIO

Debe remitirse á la Administración de Hacienda durante el mes, una copia literal y certificada del presupuesto de gastos.

Están obligados los Ayuntamientos á presentar dentro del primer mes siguiente á cada trimestre, certificación que a redite detallada y separadamente todos y cada uno de los pagos que con cargo á los créditos consignados en el presupuesto municipal respectivo, se hayan realizado en el trimestre anterior por cuenta del ejercicio corriente, del de ampliación, ó de los que ya se hallen cerrados.

Los Ayuntamientos, según previene el art. 1.º de la Ley municipal, deben publicar á principio de este mes un estado de la recaudación y gastos que han tenido durante el último trimestre y en las obras que hagan por Administración deberán publicar los gastos que ocasionen semanalmente.

Los Alcaldes de los pueblos donde no está contratado el servicio de bagajes, deben presentar á la Diputación provincial las cuentas de bagajes suministrados durante el trimestre anterior.

Baja un poco la voz, me dijo sonriéndose mi ama, por no despertar á las criadas que duermen en el cuarto vecino.

Alguna se lo diría también á mi padre.

Levántate, vuelve á sentarte, y escúchame hasta que acabe sin interrumpirme.

Sí, Gil Blas, prosiguió volviendo á su afable seriedad: es cierto que te estimo, y en prueba de ello voy á fiarte un secreto, del cual pende el sosiego de mi vida.

Sabe que amo á un caballero mozo, galán, airoso y de ilustre nacimiento llamado don Luis Pacheco.

Le veo algunas veces en el paseo y en la comedia; pero nunca le he hablado.

Ignoro su carácter, y también cuáles son sus prendas, si buenas ó malas.

Esto quisiera saberlo puntualmente, para lo cual necesito de un hombre sagaz y sincero, que informándose bien de sus costumbres, sepa darme una cuenta fiel de ellas.

He puesto los ojos en tí con preferencia á los demás criados, persuadida de que nada arriesgo en darte este encargo.

Espero que le desempeñarás con tanto sigilo y cautela, que nunca tendré motivo para arrepentirme de haberte escogido por depositario de mi más íntima confianza.

Calló mi señorita para oír mi respuesta.

Al principio me turbé algún tanto, conociendo mi necio engaño; pero volviendo prontamente en mí, y venciendo la vergüenza que causa siempre la temeridad cuando sale con desgracia, supe mostrarle un celo tan vivo, y un ardor tan grande en todo lo que fuese servirla y complacerla, que si no alcanzó para desimpresionarla del mal concepto que pudo haberle hecho formar mi atrevida presunción, bastaría por lo menos para que conociese que yo sabía enmendarme muy bien una necesidad.

Pedíle no más que dos días de tiempo para poderle dar razón puntual de don Luis, los que me concedió; y llamando ella misma á la Ortiz, ésta me volvió á conducir al jardín, diciéndome con cierto aire burlón al despedirse: buenas noches, Gil Blas; no te volveré á encargar otra vez que no dejes de acudir temprano al sitio de la cita, porque ya está vista tu puntualidad.

Volvíme á mi cuarto, no sin algún pesar de ver frustrado mi pensamiento.

Con todo eso tuve bastante juicio para consolarme y conocer que me tenía más cuenta ser el confidente que el amante de mi apreciable ama.

Al fin acabó de hablar y se metió en la cama. Retíreme inmediatamente al cuarto donde estaba la mía, y del que se bajaba por una escalera secreta al jardín.

Untéme de pomada todo el cuerpo; púseme un a camisola limpia bien perfumada, y nada omití de cuanto me pareció podría contribuir á fomentar el capricho que me había fijurado en mi ama, con lo que fui al sitio de la cita.

No encontré en él á la Ortiz, y juzgué que cansada de esperarme se había vuelto á su cuarto, lo que me hizo perder todas mis esperanzas.

Eché la culpa á don Vieente, y cuando estaba dando al diablo sus campañas, dió el reloj, conté las horas, y ví que no eran más que las diez.

Tuve por cierto que el reloj andaba mal, creyendo imposible, que no fuese ya por lo menos, la una de la noche; pero estaba tan engañado, que un cuarto de hora después volvía á contar las diez de otro reloj.

¡Bravo! dije entonces entre mí: todavía me faltan dos horas enteras de poste ó de centinela.

No culpárami tardanza. Pero, ¿qué haré hasta las doce? Paseémonos en este jardín, y pensemos en el papel que debo hacer, que es para mí harto nuevo.

No estoy acostumbrado á las bizarrías de las damas de distinción; solamente sé lo que se practica con las comediantes y mujercillas.

Se presenta uno á ellas con familiaridad y franqueza y les dice su atrevido pensamiento sin reparo; pero con las señoras se observa otro ceremonial.

Es menester, á lo que me parece, que el galán sea cortés, complaciente, tierno y moderado; pero sin ser tímido. No ha de querer precipitar atropelladamente su fortuna; para lograrla debe esperar el momento favorable.

Así discurría yo, y así me proponía proceder con Aurora. Figurárame que dentro de poco tendría la dicha de verme á los pies de aquella amable persona, y decirle mil cosas amorosas.

Con este fin traía á la memoria los pasajes de las comedias que me parecían podían servirme y darme gran lucimiento en nuestra conversación á solas.

Lisonjeábame de que los emplearía con oportunidad, y esperaba que, á ejemplo de algunos comediantes que yo conocía, pasaría por hombre de entendimiento, aunque no tuviese más que memoria.

PARA REGRESAR A LA PENINSULA

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial).

Madrid 31.—10:25 m.

El Gobierno ha autorizado al general Ríos para que regrese a la Península.

El día 3 del mes próximo embarcará en Manila con rumbo a España.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

SFGOVIA.—Ayer llegó a esta capital el señor Gamazo, saliendo inmediatamente para sus posesiones de la Mata de Pirón.

Acomañarle algunos de sus más significados amigos políticos.

LEÓN.—Se ha constituido en esta capital una Sociedad que emitirá acciones hasta dos millones de pesetas, compuesta de los señores Rodríguez Vázquez, Guisasaola, Alfonso, Sanz y Alfageme, para instalar en la provincia una fábrica de azúcar.

La Sociedad se titulará «La Azucarera leonesa».

—Parece que una de las zonas activas que proyecta crear el ministro de la Guerra, se establecerá en la ciudad de Astorga.

—Ha sido nombrado Alcalde de La Bañeza, don José Lutas.

—En Tejedos, pueblo del partido de Astorga, ha ocurrido un hundimiento en una casa, cogiendo las paredes a una niña llamada Carolina Antuña, quedando muerta en el acto.

—Ha sido descerrajada la puerta exterior de la casa ayuntamiento, el arca de fondos y la del pósito, del pueblo de San Esteban de Nogales, llevándose los ladrones 152 pesetas, sin que a pesar de las indagaciones practicadas por el Juzgado de Instrucción del partido, guardia civil y demás autoridades, hayan adquirido el menor indicio de quienes hayan sido los autores del robo.

AVILA.—El Ayuntamiento ha adoptado medidas preventivas para que no carezca de agua el vecindario, pues desde hace ya días se notaba gran escasez.

ZAMORA.—El Ayuntamiento de Fuentesauco ha acordado que en las ferias que se celebran en aquella villa los días dos y tres del mes de Julio, se verifiquen dos magníficas corridas de novillos, para lo cual han contratado varios diestros madrileños.

También actuará durante los días de feria en el teatro, una compañía de zarzuela.

PALENCIA.—Mañana, festividad del «Corpus», debutará en la plaza de toros la gran compañía franco española la diri-

gida por el notable artista Mr. Chalvir, la cual ha llamado grandemente la atención de los públicos de París y Londres por los difíciles y nunca vistos ejercicios que presenta.

VALLADOLID.—Ha sido pedida la mano de la bella y discreta y elegante señorita Consuelo Fernández Cabada bastante para el joven e ilustrado catedrático de Derecho Administrativo de esta Universidad, don Antonio Royo Villanova.

DESDE CIUDAD-RODRIGO

La feria de Mayo, que tanta animación y concurrencia tuvo aquí en algún tiempo y que si no buena del todo, había sido regular hasta el año pasado, en el presente se ha visto muy desanimada y punto menos que desierta.

El tiempo no ha podido estar mejor, pero el programa municipal de festejos no incitaba que digamos, gran cosa a los forasteros, quienes, en cambio de las distracciones que aquí hallasen, se exponían a volver a sus casas con la viruela, que, por fortuna, no ha sido tanta ni tan mala como se ha dicho.

Algunas transacciones se han hecho, sin embargo, de ganado vacuno, caballar y de cerda sobre todo, á precios elevados el primero, regular el segundo y el último bastante bajo.

Ha sentado aquí sus reales una compañía de títeres, que unas veces en el campo de Toledo, ó en la Plaza Mayor; en el Campo del Trigo ó en el Arrabal del Puente otras; ya de día, ya de noche, ó entre tres luces, si se cuenta la eléctrica, que de ordinario nos alumbraba desde antes del crepúsculo vespertino, dan al aire libre, y gratis, representaciones concurridas únicamente por chiquillos, que suelen amenazarlas con chillerías y escandaleras.

Para el sábado en la noche se anunció una función de teatro, en el principal de esta ciudad, poniéndose en escena obras tan adecuadas á las circunstancias de tiempo, sobre todo como el *Auto-Sacro* ó *La venida del Mesías*.

Los cómicos hicieron un negocio completo, hasta el extremo de que en la mañana del domingo se fugaron sin pagarle un cuarto á la patrona.

El paso de la Plaza Mayor se ve concurridísimo de ocho á diez de la noche, y tan cuajado de beldades, que si lo visitasen islamitas, creeríanlo el paraíso de huríes encantadoras, entre otras recompensas prometido por Mahoma á los practicadores de su Ko-

ran. Anita Pérez, la mujer sin rival; María Lázaro, descendida de mucho más allá de las regiones lunares; Luz Inigo, que lo inunda é ilumina todo con sus rayos; Eladia y Carmen Iglesias, cada día más bellas y simpáticas; Pilar y Pura Casillas, Amparo Rodríguez, Candelaria Astor, Joaquina, Beariz y Amelia Gómez, Manuela Rubio, Pura Domínguez, Carmen Asiain Africa Mateos, y otras innumerables preciosidades, concurren con frecuencia á pasear en la espaciosa acera, á la que no falta, ni muchísimo menos, la parte más joven y selecta del encantado sexo feo, como atraída por imanes tan poderosos.

El sport en boga es la pelota que va y viene; principalmente á las muchachas les ha gustado y sigue gustando muchísimo, y algunas la manejan ya con tal maestría, que no desperdician un sólo pelo azuc. Bien es verdad que las chicas son muy consideradas y la disparan suavemente.

Desde antes de la feria, unos comerciantes de Valladolid, tienen en la Plaza una rifa que contribuye á aumentar su extraordinaria animación y a mermar los bolsillos de los mirrobrigenses, quienes regresan á sus casas con magníficos y valiosos objetos, unos y otros echando pestes de su mala sombra.

El próximo día de Corpus tendrá lugar en el Casino Mirrobrigense un extraordinario baile, cuya reseña enviaremos á usted á su tiempo.

Ha dejado de publicarse *El Clarín* (Dios le haya perdonado), y dice que en breve aparecerá un nuevo semanario, defensor de las ideas republicanas.

Nada más por hoy.

El Corresponsal.

30 de Mayo de 1900.

BRAVATAS YANQUIS

Decididamente, los yanquis se han inflamado á consecuencia de la guerra con España y ya les parece pequeño el mundo para ellos.

Mucho lo entamos que hayamos sido nosotros los causantes del desmedido orgullo de que se sienten poseídos los norteamericanos, pero casi vemos con agrado la amenaza que lanzan al mundo entero os nuevos paladines de la libertad y del progreso de los países oprimidos, porque así Europa, que tanto mal nos hizo, contendrá el amenazador imperio de los augo sujetos.

La política torpe de Europa en cuestiones tan importantísimas como las resueltas á costa de España hace un año escasamente, empieza á verse en la realidad absoluta.

Los yanquis se decidieron á entrar como factor importante en la política internacional contando con la pasividad ó el apoyo tácito de las naciones europeas; y, después de dominar absoluta-

mente en América, dispónense, no á ser defensores de la causa de la libertad, sino á conquistar medio mundo.

Su propósito está bien definido. Dominan ya desde Hawai hasta Filipinas en el inmenso Océano Pacífico, intervienen en los asuntos de China y se aprestan á repartirse tierras y mares con la poderosa Albión.

Ingleses y yanquis, dueños de los mares y poseedores de inmensas riquezas y de extensísimos territorios, quieren cercar á las naciones con inventales de Europa, pero creemos que esa idea es completamente imposible de llevarla á la práctica.

Los Estados Unidos se han mostrado conquistadores por la sencilla razón de que sus habitantes, que pertenecen á una raza nueva, son numerosísimos, y se impone su extensión en el mundo. Pero se ahí á sentirse dueños de medio mundo, como a dicho con flema anglosajona el almirante Schey, hay grandísima distancia.

Al fin empieza á paladear la primera y facilísima victoria y ya no saben dónde tie en la cabeza. ¡Cosas de jóvenes!

DERROTA DE LOS YANQUESIS

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—10:50 m.

El ejército norteamericano en Filipinas ha sufrido una nueva derrota.

Los tagalos prepararon una emboscada á las fuerzas que operaban en la isla de Negros, consiguiendo causar numerosas bajas á los yanqueses.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Por tercera vez ha sido elegido presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el señor don Antonio Maura.

Dicen de Roma, que se ha inaugurado en el Colegio latino americano el primer concilio de la América latina, siendo presidente el acto por el Cardenal Di Pietro y asistiendo á los obispos y obispos de aquel país.

El próximo jueves á las doce se celebrarán las juntas preparatorias en ambas Cámaras. En la del Congreso, además de nombrarse la mesa de edad, se eligirá la comisión de diputados que ha de recibir á S. M. el día de la apertura.

Con objeto de estimular los sentimientos patrióticos en toda la península se ha iniciado en Bilbao la idea de constituir una junta para abrir una suscripción racional popular encaminada á recaudar fondos con destino al rescate de los españoles prisioneros en Filipinas.

Telegrafían de París que según declaraciones hechas por los amigos de don Carlos de Borbón, el documento que el pretendien-

te piensa publicar el día 2 del próximo Junio, con motivo de la apertura del parlamento español, se reduce á una sencilla carta.

Telegramas de Manila dicen que el caecilla Luna sigue molestadísimo por las heridas que recibió.

Este no obstante parece decidido á continuar en abierta rebelión.

La prueba de ello es que sus agentes apresan á todos los que se muestran partidarios de la paz.

En Cádiz se ha celebrado una gran manifestación de protesta contra el periódico integrista de aquella localidad que atacó duramente á Cus elar después de su muerte.

El pueblo intentó agredir á un sujeto que con un crucifijo en el pecho predicaba por las calles contra el liberalismo.

La multitud le arrancó el crucifijo, después de darle una gran silba.

Los manifestantes intentaron arrancar la placa de Corazón de Jesús que ostenta la fachada de dicho periódico.

Las autoridades impidieron este acto, tomando toda clase de medidas para evitar la alteración del orden.

Ha comenzado con grandísima animación en París la vista pública del recurso de casación en el proceso Dreyfus, el confinado en la isla del Diablo.

Dicen de Nueva York que el Presidente de la República Mr. Mc-Kinley, ha firmado la sentencia de muerte contra el dictador Aguinaldo.

Al desembocar ayer en la Puerta del Sol el tranvía eléctrico que recorre el trayecto de la calle Mayor, atropelló á una infeliz mujer que acertaba á cruzar en aquella dirección, dejándola muerta en el acto.

NOMBRAMIENTOS PARA EL SENADO

(POR TELEGRÁFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—11:20 m.

Hoy aparecen en la *Gaceta* los nombramientos de presidente del Senado del general Martínez Campos, y de vicepresidentes, de Concha Castañeda, marqués de Perales, marqués de Aguilar de Campoo y don Lorenzo Domínguez.—Rodrigo.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

La *Gaceta* que hoy recibimos publica el anunciado decreto del ministerio de Fomento, reformando la segunda enseñanza.

En la imposibilidad de reproducirlo íntegro por su mucha extensión, vamos á dar ligera idea de las modificaciones más salientes, que son éstas:

Artículo 1.º Para ser admitido á cursar la segunda enseñanza, el aspirante necesitará haber cumplido diez años de edad, y probar, mediante examen escrito y oral, que posee los conocimientos siguientes:

a) Instrucción religiosa: Catecismo aprobado por el prelado de la diócesis.—Elementos de Historia Sagrada.

Mientras me ocupaba en estos pensamientos, los cuales divertían mi impaciencia con más gusto que las relaciones militares de mi amo, oí dar las once.

¡Buena! dije entonces: ya no me faltan más que sesenta minutos que esperar: armémonos de paciencia.

Cobré ánimo, y volvíme á recrear con las fantasías de mi imaginación, parte paseándome y parte sentándome en un delicioso cenador formado en el extremo del jardín.

Llegó en fin la hora de mí tan deseada, es decir las doce. Pocos instantes después se dejó ver la Ortiz, tan puntual como yo, pero menos impaciente.

Señor Gil Blas, me dijo al acercarse, ¿cuánto ha que está vmd. aquí?

Dos horas, le respondí.

En verdad, añadió ella riéndose, que es vmd. muy cumplido, y dá gusto darle citas para estas horas.

Es cierto, prosiguió en tono serio, que eso y mucho más merece la dicha que le voy á anunciar.

Mi ama quiere hablar á solas con vmd., y me ha mandado que le introduzca en su cuarto en donde le espera: no tengo otra cosa que decirle: lo demás es un secreto que vmd. no debe saber sino de su propia boca.

Sígame á donde le conduzca; y dicho esto me cogió de la mano, y ella misma me introdujo misteriosamente en el aposento del ama por una puerta falsa de que tenía la llave.

CAPÍTULO II

Cómo recibió Aurora

a Gil Blas y la conversacion que con él tuvo

Hallé á Aurora vestida de trapillo, lo que no me disgustó; saludéla con el mayor respeto y con la mejor gracia que me fué posible.

Recibíome con semblante risueño; hízome sentar junto á sí repugnándome yo, y lo que más me agradó fué que mandó á su embajadora se retirase á su cuarto y nos dejase solos.

Después de este prelude, volviéndose hacia mí, me dijo: Gil Blas, ya habrás advertido que te miro con buenos ojos, y te distingo entre todos los criados de mi padre: cuando esto no fuese bastante para hacerte conocer la particularidad con que te estimo, juzgo que no te dejaré dudar este paso que ahora doy.

No le di tiempo para que dijese más. Parecióme que como hombre discreto debía respetar su pudor, y no darle lugar á mayor explicación.

Levantéme enajenado; y arrojándome á sus piés como un héroe de teatro que se arrodilla ante su princesa, exclamé en tono declamatorio: ¡ah señora! ¿me habré engañado? ¿se dirigen á mí vuestras pa'abras? ¿será posible que Gil Blas, juguete hasta aquí de la fortuna y deshecho de toda naturaleza, sea tan venturoso que haya podido inspiraros afectos...

b) Lengua Castellana.—Lectura, escritura al dictado con letra cursiva y buena ortografía, y ejercicio de análisis gramatical determinando la naturaleza, accidentes y función de cada palabra.
c) Aritmética.—Nociones generales y práctica de las cuatro operaciones fundamentales, con números enteros y fracciones decimales.

Plan de estudios

Art. 2.º Los estudios de segunda enseñanza comprenderán las materias siguientes:

Sección de Letras

Gramática y Literatura.—Latín y Castellano (estudio gramatical y literario de ambos idiomas).

Historia de las Literaturas latina y castellana.

Francés.

Ciencias históricas.—Geografía.

Historia de España e Historia universal, breves nociones de la Historia del Arte.

Ciencias morales.—Religión.

Elementos de Filosofía

Sección de Ciencias

Matemáticas.—Aritmética y Algebra

Geometría con elementos de Trigonometría rectilínea y breves nociones de Cosmografía.

Ciencias físicas y naturales.—Física y Química.

Historia natural con elementos de Higiene de Agricultura y de las Industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza.

Educación física y Artística.—Clases voluntarias de gimnasia y de Dibujo.

Art. 3.º Las materias comprendidas en el artículo anterior se enseñarán en los institutos de segunda enseñanza en siete cursos con arreglo á la siguiente distribución:

Latín y Castellano (Gramática y Literatura). Seis años, dando en los dos primeros seis clases semanales, cinco en el tercero y séptimo, y cuatro en el cuarto y quinto.

Francés. Cinco años á dos lecciones semanales.

Geografía e Historia. Siete años á dos lecciones semanales, á excepción del último en que solo se dará una por semana.

Filosofía. El sexto y séptimo año, cuatro lecciones semanales en el primero y cinco en el último.

Religión. Cuatro años á dos lecciones semanales.

Matemáticas. Seis años, cuatro lecciones semanales en el primero, y tres en los restantes.

Ciencias físicas. Se estudiarán en el cuarto, quinto y séptimo años, á dos lecciones semanales en los dos primeros y cinco en el séptimo.

Ciencias naturales. En tercero, cuarto, quinto y séptimo año, dos lecciones semanales en los tres primeros y tres en el último.

Art. 4.º Las asignaturas comprendidas en el curso anterior, todas ellas de estudio obligatorio, deberán ser expuestas en el número de lecciones indicadas en él.

Las clases de Gimnasia y Dibujo serán voluntarias.

Art. 5.º Los catedráticos expondrán sus respectivas asignaturas, procurando dar á las lecciones el carácter elemental y práctico que requiere el segundo grado de la enseñanza.

Personal docente

Art. 6.º En cada instituto de segunda enseñanza habrá seis catedráticos numerarios de la sección de Letras, cuatro de la de Ciencias, un profesor de Religión, otro de Gimnasia y otro de Dibujo; y un auxiliar para cada una de las secciones de Ciencias y Letras.

Art. 7.º Los seis catedráticos numerarios de la sección de Letras serán: tres de Gramática y Literatura latina y castellana, otro de Francés, otro de Geografía e Historia y otro de Filosofía.

Cada profesor de Gramática y Literatura, tendrá á su cargo 10 clases semanales, 10 también el profesor de Francés, 13 el de Geografía e Historia y 9 el de Filosofía. La Historia de la literatura se explicará por los profesores de Gramática y Literatura.

Art. 8.º Los cuatro catedráticos numerarios de la sección de Ciencias serán: dos de Matemáticas, uno Física y Química y uno de Historia Natural. Los catedráticos de matemáticas tendrán, entre los dos, 19 clases semanales; el de Física y el de Historia Natural, 9 cada uno.

El profesor de Matemáticas que dé clase á los alumnos de sexto año, tendrá á su cargo las 10 lecciones de Cosmografía preceptuadas para dichos alumnos en el artículo 5.º

Las nociones de Higiene, de Agricultura y de las principales Industrias que utilizan los productos de los tres reinos de la naturaleza, indicadas en el dicho artículo 5.º, se explicarán por el profesor de Historia Natural.

Art. 9.º El profesor de Religión dará las ocho clases indicadas en el plan de estudios.

Art. 10. Los profesores de Dibujo y de Gimnasia darán cada uno seis clases semanales ó más, pero su trabajo no excederá de nueve horas en cada semana.

Art. 11. Los catedráticos que tengan más de 12 clases semanales disfrutarán de 500 pesetas anuales de acumulación sobre su sueldo.

Como habrán visto los lectores, desaparecen del plan Gamazo el Derecho moral, la Economía política y la Contabilidad; quedando como asignaturas voluntarias la Gimnasia y el Dibujo.

Los programas oficiales de las asignaturas deberán publicarse antes del 1.º de Agosto próximo.

Se adopta el programa único y se fijan condiciones para los libros de texto. A este fin se crea la Junta Superior Consultiva. Esta la forman los señores Menéndez Pelayo, Echegaray, (don José), Valera y Saavedra (don Eduardo).

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección segunda.—Absolviendo á Daniel Juan González, procesado por el delito de

hurto, en causa que se le ha seguido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo

—Absolviendo también á Saturnino Cambor Hernández, á quien se ha seguido sumario en el Juzgado de Vitigudino, por el delito de hurto; debiendo celebrarse juicio de faltas en el Juzgado municipal de Pozos de Hinojo, que es donde se cometió la falta.

PARTIDAS EN CUBA?

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—12-15 t

Telegrafían de Nueva York con referencia á telegramas de la Habana, participando que hay dos partidas en el campo, las cuales llevan bandera blanca.

Agregan los referidos despachos que existen centros de enganche, ofreciéndose 30 pesos á cada uno de los que se alistán.—Rodrigo.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: «Santissimum Corpus Christi». Nuestra Señora de la Luz y Santos Iligobad, y Segundo y Pánfilo.

CULTOS.—Catedral.—La fiesta de «Corpus Christi». A las nueve y media misa Pontifical. A las cinco la procesión por los sitios de costumbre.

Clerecía. Empezará el mes del Sagrado Corazón de Jesús. Por la mañana á las cinco y media y á las ocho se leerá el ejercicio del mes, y á las mismas horas la novena.

Capilla de las Hijas de Jesús.—La fiesta mensual de la adoración diurna, predicando el señor Rectoral.

AYUNTAMIENTO

Sesión subsidiaria de esta tarde.

Preside el señor Rodríguez Miguel.

Concejales asistentes: señores Turiel, García y García, Sánchez Galle-

go, Rivas y Veira.

Aprobada el acta del anterior se acuerda conceder á don Enrique Esperabé Arteaga licencia para una toma de aguas al servicio de su casa número 26 de la calle de San Pablo.

Se aprueba la liquidación de la obra ejecutada por el contratista de la construcción del depósito de aguas del Marín don Agustín Sánchez, cuyo líquido abonable asciende á 13.966'84 pesetas.

Se le concede licencia á don Manuel González para construir una cloaca que partiendo de sus casas números 44 y 50 de la calle de Zamora, vaya á enlazar en la que atraviesa dicha calle de Zamora y baja por la de la Luna á la esguera general de las Isa-

beles.

A don Agapito Andrés se le concede licencia para una toma de aguas destinada á su casa número 24 de la calle de Bermejeros.

Dada lectura á un informe de la Comisión de Hacienda referente á los encabezamientos por consumos, el señor Turiel manifiesta que la nueva línea fiscal no ha dado resultados, y que procede ampliarla á los límites del término municipal, ó recogerla para que quede como antes estaba.

Se acuerda conceder á don Fernando Sainz Pardo, ampliación de exención de carbones para la industria panadera á que se viene dedicando.

A los señores Montero y Hermano se le concede exención de derechos de consumos, para los carbones y leñas que introduzcan destinados á la curtiación de pieles.

Queda aprobado un informe de la Comisión de Hacienda, relativo á que acuerde el Ayuntamiento declarar caducadas desde primero de Julio próximo todas las licencias de exención de derechos de consumos de carbones y leña para las industrias que ejercen varios vecinos.

Se concede un préstamo de fondos del Pósito de la Tierra.

Queda enterada la Corporación de una comunicación del Contador, respecto del pago de la contribución de las covachuelas que están actualmente desalquiladas.

Se acuerda proceder á la venta, por pujas á la llana, de varios chopos procedentes del arbolado municipal.

Los encargados del Laboratorio químico municipal, se ofrecen para practicar desde mañana, 1.º de Junio, todos los trabajos que se les encomienden, sin retribución alguna, hasta 1.º de Julio en que empezará á funcionar oficialmente.

El señor Rodríguez Miguel manifiesta que lo ha visitado acompañado de varios concejales y que no vé in-

conveniente en que quede abierto al público desde el mes próximo; siendo las horas señaladas de ocho de la mañana á una de la tarde.

Se procede á dar lectura de la siguiente

PROPOSICIÓN

Excmo. Sr.

Don Emilio Castelar, literato ilustre, artista incomparable de la palabra, patriota sin tacha, español de universa fama y renombre, ha muerto.

El mundo civilizado no regatea á muerto tan precioso las alabanzas y los honores, que los prodiga sin tasa; y España entera ha formado parte en espíritu del séquito de su e tierra.

Las testas coronadas, todos los jefes de Estado del mundo civilizado han hecho público su testimonio de dolor, y a Salamanca monumental y artística, la Salamanca de gloriosa tradición liberal, no puede ni debe olvidar que el grande hombre difunto fué autor magistral de sus grandezas.

El Ayuntamiento, representando genuino de este pueblo, interpretando sus sentimientos, está en el caso de honrar á perpetuidad la memoria del que con tantos títulos meritorios fué jefe del Estado, que digno y elocuente ante el mundo en fugaz y agitado período.

Fundados en estas consideraciones, los concejales que suscriben proponen á V. S. el siguiente acuerdo:

1.º Que la monumental Plaza Mayor de esta ciudad se denomine en lo sucesivo «Plaza de Castelar»; que si el monumento merece mucho no merece menos la memoria que se perpetúa.

Las inscripciones se harán en lápidas de hierro esmaltado sobre fondo blanco, con cargo al capítulo de imprevisores del presupuesto del ejercicio corriente.

2.º Que se ruegue al señor Alcalde de Madrid ponga en manos de la familia del señor Castelar certificación del acta en que conste este acuerdo.

Ala de sesiones de la Casa Consistorial á 31 de Mayo de 1899.

Joaquín Martínez Veira, Juan Manuel García y García, Pedro Rivas, Balbás, Urbano Turiel.

El señor Rodríguez Miguel dice que antes de que la proposición que acababa de leerse siguiera sus trámites, haría constar que su situación era difícil; que había recibido las lecciones del gran orador, del artista incomparable, y que en tal sentido se asociaba á todo lo que tendiera á ensalzar el nombre de Castelar.

Esto no obstante, dijo que le parecía conveniente dejar el asunto para otra sesión en que hubiera más número de concejales.

El señor Veira contestó que siendo españoles todos los concejales, desde luego podía anticiparse que ni habría discusión ni discrepancias mañana, y que á la proposición podían asociarse, en la sesión próxima, cuantos lo tuvieran á bien.

Concluyó manifestando que el dejarlo para otra sesión, podía implicar regateo.

Replicó el señor Rodríguez Miguel insistiendo en que le parecía conveniente que se tomara acuerdo cuando hubiera en el salón más señores concejales, por lo mismo que ninguno había de oponerse.

Fué tomada en consideración y sin discusión aprobada por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

SALAMANCA AL DIA

El domingo próximo tendrá lugar la procesión de los niños de la Catequesis de la Clerecía.

El «Boletín Oficial» hace pública la cesación del abogado don José Hernández García, en el desempeño del cargo de Registrador interino de esta capital.

Le sustituye, también con el carácter de interino, don Joaquín Asián Roja.

Con la sesión de pasado mañana, dará por terminadas a Comisión mixta de reclutamiento y reemplazo, las sesiones que se han dedicado á los juicios de exenciones y revisiones.

Queda hecha, pues, la quinta de este año, en el que según nuestras noticias, se han declarado bastantes soldados en todos los pueblos de la provincia.

Los recién casados en la villa de Peñaranda de Bracamonte don Augusto Hernández de la Peña y doña María López Martín, han tenido el feliz acuerdo de solemnizar su enlace enviando 25 pesetas á la Asociación de señoras «La Caridad», para su reparto entre los pobres.

Anoche fué conducido á la prevención por embriaguez y escándalo en la Plaza Mayor, un vendedor ambulante de fajas.

Al Director del Instituto de esta capital le han sido remitidos, para su en-

trega á los interesados, los títulos de Bachiller de don Melchor Galabiz Cordeiro y de don José Almaraz Malmierca.

Hoy han dado principio en la iglesia de las religiosas Carmelitas descalzas, solemnes cultos al Santísimo Sacramento.

A las cuatro y media todas las tardes se expondrá al Santísimo, se hará e ejercicio y terminará con la reserva.

Nuestro estimado amigo y colaborador don Teófilo Méndez Polo, Licenciado en Filosofía y Letras, y auxiliar de la Biblioteca universitaria, pasó anoche por el amargo trance de perder á su virtuosísima esposa, que falleció á las once, después de recibir los Santos Sacramentos.

Nos asociamos de todas veras á la pena que le aflige, desea de la resignación bastante, para sobrelevar tan rudo golpe.

Por el Rectorado le ha sido concedido un mes de prórroga de la licencia que viene disfrutando, á la maestra de Satalvo (Avila), doña Julia Bello Bazán.

El diputado á Cortes por Peñaranda Sr. García Barrado, ha participado al alcalde de aquella villa, que el expediente informativo de la travesía de Cañizal ha sido despachado por el gobierno civil de la provincia de Salamanca y remitido al de Zamora.

Por el Comandante instructor de causas del Regimiento de Valencia, de guarnición en San Sebastián, se interesa la busca y captura del soldado desaparecido don Cuba Pascual Sánchez, natural del pueblo de Tepas.

Ha desaparecido del domicilio conyugal, el pueblo de Villa Nueva del Conde, Josefa Huertas, de 44 años de edad.

Ho ha tomado posesión de su cargo el nuevo Regente de la Imprenta provincial, don Vicente Sotillo.

El senador por esta provincia señor marqués de Ivanrey, ha manifestado al Alcalde de Peñaranda que se halla muy interesado e que se lleve á cabo lo más pronto posible la construcción de la carretera de Cañizal á Piedrahita, particularmente en lo que respecta á la segunda sección, ó sea desde Peñaranda á Piedrahita.

El Ayuntamiento asistirá mañana en Corporación á la procesión del Corpus.

Ayer predicó en Peñaranda de Bracamonte, con motivo de la fiesta que las Hijas de María de aquella villa han dedicado á la Virgen del Amor Hermoso, el M. I. Canónigo Rectoral de Salamanca, don Nicolás Encinas.

Les ha sido concedida licencia para venir á practicar oposiciones á las escuelas vacantes en este distrito universitario, á las maestras de Hinojosa de Duero doña María Velázquez González y de Guadramiro doña Emilia Vi-

Proceden de Zamora, donde ha permanecido uno días con motivo del bautizo de uno de sus nietos, esta mañana llegó á Salamanca, para visitar sus monumentos más notables, el exministro de Hacienda señor Navarrete.

Pasado mañana son varios en esta capital varios estudiantes de Deusto que vienen á examinarse en nuestra Universidad.

El próximo domingo se celebrará en Carrascal de Barregas una solemne fiesta religiosa, costeada por don Laurano E. Sánchez, cuyas hijas son las mayores.

Asistirá la banda de música del Hospicio.

Por la tarde habrá corrida de novillos.

Ayer mismo empezaron ya á trabajar en la extensión de la langosta los soldados que á tal objeto llegaron la noche antes de Ciudad Rodrigo.

Según hemos oído, esta mañana ha desaparecido un joven estudiante, muy pocas horas antes de la en que debía de celebrar matrimonio.

CONSEJO DE MINISTROS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—2-15 t

Se ha celebrado Consejo bajo la presidencia de la Reina.

Silvela hizo el acostumbrado resumen de la política, deteniéndose á explicar el sentido de los principales párrafos del Mensaje.

La firma consistió en los decretos nombrando vocales de la Comisión de reformas sociales á Conde y Luque, Echegaray, Vizconde de los Asilos, Troyano y Manresa.—Rodrigo.

DOS INTENTOS DE SUICIDIO

Esta mañana á las seis aprovechando la circunstancia de haberse quedado dormido las personas que estaban á su cuidado se tiró desde una ventana de la casa número 5 de la plaza de San Justo, al patio que hay en dicha casa, un señor forastero, que padece de empujamiento mental, el cual se hospedó en el domicilio del magistrado suplente de la Audiencia provincial don Pedro García, del cual es próximo pariente.

Como consecuencia de la caída, se fracturó la pierna izquierda y el brazo del mismo lado, quedando en grave estado.

Los facultativos señores Bustos y Sánchez Martín, le prestaron los auxilios de la ciencia.

El Juzgado eniende en el asunto.

En las primeras horas de esta tarde se arrojó desde una de las ventanas del piso segundo de la casa número 3 de la calle de Scoto, una mujer de 63 años de edad, llamada Adela Faldino, que en compañía de su esposo Victor Zato, portero de la Tesorería de Hacienda, venía habitando en uno de los cuartos de la mencionada casa.

Dicha mujer, que hace tres años que se halla enferma, estaba sola al intentar poner fin á sus días.

El facultativo de guardia de la Casa de Socorro se trasladó al lugar del suceso, prestandole los auxilios que su estado, deplorablemente grave, requiría.

El Juzgado instruye diligencias.

RICARDO NIÑO

Cirujano-dentista

Precios módicos.—Plaza Mayor, número 46, principal.

JACINTO NIÑO

COMERCIO DE SEDAS Y MERCERÍA
46—Plaza Mayor—46

Últimas novedades para la presente estación.—Superiores corsés forma francesa.—Especialidad en artículos para modistería.—Precios baratísimos.

CÁRDENAS

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, SAN PABLO, 15

Maletas de todas clases, desde CUATRO pesetas en adelante.

Baules, sacos, portamantas y frascos para viaje.

Gran surtido en cinturones para señora y caballero.

Alpargatas lona superiores para campo.

Monturas y bridas de todas clases.

Guarniciones para toda clase de carruajes.

BOLSA

TELEGRAMA URGENTE DE LAS 4 DE LA TARDE
(de los Sres. Benard y Comp)

AL CIERRE

Día 30 Día 31

MADRID		
4 por 100 interior fin de mes	62-50	62-30
4 por 100 interior contado	62-50	62-20
4 por 100 exterior contado	68-60	68-00
Acciones del Banco de España	404-50	396-00
4 por 100 amortizable, contado	70-00	69-75
Acciones de la Compañía de Tabacos	262-00	260-00
Cubas viejas	67-60	67-00
Nuevas	58-70	58-15
Aduanas	90-30	90-30
Obligaciones del Tesoro	100-90	100-95
Filipinas	75-00	75-00

CAMBIOS		
Francos á la vista	21-35	22-50
Libras	30-60	30-85

PARÍS		
4 por 100 exterior español	64-25	65-70
3 por 100 renta francesa	112-30	102-40
Cubas 86	291-00	277-00
Cubas 90	250-00	233-00
Portugueses, 3 por 100	27-50	27-12
Río tinto	1228-00	1227-00
4 por 100 turco	23-10	22-85
Goldfields	195-00	195-01
Nortes F. C.	229-00	229-00
Alicantes	291-00	285-00

SE ARRIENDA para 125 reses mayores, abundantes pastos, aguas y hoja de roble. Para tratar, Bermejeros, 58.

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

